

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2093

## COMISIÓN DE JUSTICIA

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Vigésimo** sexto Congreso Nacional de Derecho Procesal, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Terada, Quiroz y Piemonte.** (504-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Terada, Quiroz y Piemonte, por el que se declara de interés nacional el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114, párrafo segundo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

*Juan P. Tunessi. – Carlos A. Favario.  
– Gustavo A. H. Ferrari. – Oscar E.  
N. Albrieu. – Laura Alonso. – Juan J.  
Álvarez. – Norah S. Castaldo. – Luis F. J.  
Cigogna. – Diana B. Conti. – Alfredo C.*

*Dato. – Juan C. Forconi. – Graciela M.  
Giannettasio. – Vilma L. Ibarra. – Juan  
M. Pais. – Margarita R. Stolbizer. – Alicia  
Terada.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Terada, Quiroz y Piemonte, por el que se declara de interés nacional el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Por lo expuesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original.

*Juan P. Tunessi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés nacional el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal a realizarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2011 en la ciudad de Santa Fe, organizado por la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. El mismo se llevará a cabo en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Centro de Convenciones “Los Maderos”.

*Horacio Piemonte. – Alicia Terada. – Elsa  
Quiroz.*